

1. Antecedentes y Justificación

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) fue creado por Ordenanza 03 del año 2008 del Consejo Nacional de Educación, como el organismo responsable de la construcción, dirección y gestión del Sistema Nacional de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa. Es un organismo estatal de carácter esencialmente técnico, cuya misión sustantiva tiene como base el fomento, concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa, así como la provisión del soporte científico en que se sustentará el Sistema Educativo Dominicano en lo referente a su calidad (pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia, y equidad).

Este Instituto desarrolla programas y promueve estrategias para impulsar la cultura de la evaluación e investigación desde una mirada inclusiva, integradora y abierta a las diversas instancias, tanto internas como externas al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Para tales fines, IDEICE ha hecho alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia (INAIPI) y el Banco Mundial para apoyar la medición de la calidad los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

El proyecto de medición inicio en 2018 con un estudio piloto cuyo propósito era medir la calidad de servicios en centros diez (10) CAIPI ubicados en zona metropolitana. Para esto, se usaron los instrumentos para la medición de calidad en centros de primera infancia diseñados y validados por el Banco Mundial (MELQO). Los presente términos de referencia buscan utilizar la herramienta TEACH ECE para medir la calidad de las prácticas pedagógicas de un profesor que imparte clases en centros de atención integral a la primera infancia. Esta herramienta es una adaptación para primera infancia del instrumento de observación de aula TEACH diseñado por el Banco Mundial (más información en: <http://saber.worldbank.org/index.cfm?indx=5&sub=71>).

2. Objetivo

Recoger observaciones directas de las interacciones alumno-profesor en salas de niños/as de cuatro (4) años de los centros CAIPI.

3. Tareas específicas del proveedor

- Grabar y editar vídeos con una duración de 45 minutos cada uno en una muestra de once (11) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), ubicados en toda la geografía nacional, con resolución mínima de 720p. Se solicita un especial cuidado en términos de sonido (con un sistema de back up y corta ruido)
- Viajar a los centros CAIPI en todo el país a grabar los videos en las fechas especificadas por INAIPI e IDEICE.
- Cortar los 11 videos en dos secciones de 15 minutos correspondientes al principio y final del video de 45 minutos.

- Cada video debe ser entregado titulado con el nombre del centro de atención integral a la primera infancia correspondiente

3.1 Coordinación inicial del trabajo de campo

El proveedor deberá coordinar con el INAPI las visitas a los CAIPI de acuerdo a la fecha de aplicación del estudio para que los reciban los días de grabación. Los centros deben ser visitados en días específicos, lo cual debe ser validado.

El INAPI en conjunto con el IDEICE entregará al proveedor el nombre y la ubicación de los once (11) centros donde se desarrollarán cada una de las grabaciones, también entregarán el cronograma de grabación.

El proveedor deberá contar con personal suficiente para realizará las grabaciones y garantizar que los mismos cuenten con los equipos necesarios para la grabación de los videos con la calidad de imagen y sonido apropiada. Una misma persona sólo puede ir a un CAIPI por día.

El transporte estará a cargo de INAPI. El mismo trasladará el personal y equipos a dos (2) centros por día para un total aproximado de seis (6) días de grabación. Es decir, se deben hacer dos (2) grabaciones simultáneas por día hasta el quinto día, y una grabación final el sexto día.

El proveedor deberá editar los videos para que tengan la calidad de sonido apropiada.

3.2 Validación de objetivo

Dentro de cada centro CAIPI será grabada una (1) sala de niños de cuatro (4) años, esto incluye el mismo momento en que el/los maestros/os están desarrollando el proceso con los niños en el aula.

3.3. Entregable

Once (11) videos de 45 minutos cada uno, con resolución mínima de 720 p con muy buena calidad de sonido, titulados con el nombre del centro CAIPI.

Veintidós (22) cortes de videos en dos secciones de 15 minutos correspondientes al principio y final del cada uno de los once (11) videos de 45 minutos.

El INAPI y el IDEICE deben hacer recepción conforme de los videos para poder autorizar los desembolsos. Esto implica que aquellos videos que no tengan la calidad apropiada, probablemente deban ser realizados nueva vez. En este caso, el proveedor deberá autogestionarse el transporte.

3.4. Desembolsos

Los desembolsos se realizarán en 2 pago 20% con el cronograma aprobado y 80% con la entrega del trabajo final y presentación de factura.

4. Perfil Requerido

- Persona natural o jurídica, profesional con experiencias en áreas de grabación y edición de vídeo.
- Debe tener equipo de grabación, programas de edición de vídeo y mejora del sonido
- Contar con Estudios sobre edición / grabación de vídeo audiovisual y edición.
- Experiencia profesional demostrable mínimo de 3 años en grabación y edición de vídeo.
- Es imprescindible que la persona cuente con los equipos de grabación de alta calidad y edición necesario para garantizar audio óptimo.

4.1 Duración del contrato

La duración del contrato es por un tiempo máximo de 30 días calendario (1 mes), a partir de la culminación del proceso de contratación.

5. Muestra

La muestra será de un total de once (11) centros CAIPI distribuidos a nivel nacional.

Tabla 2. Criterios de selección

Requisito	Puntaje
Coordinador principal de área profesional con el perfil requerido (Hoja de vida con referencias).	25
Experiencia de la firma o persona física en dos o más trabajos similares. Comprobado mediante cartas de referencias previas.	30
Tener equipo de grabación y programas de edición de vídeo necesarios	30
Presentar capacidad técnica para cumplir con el proyecto en el tiempo requerido	15
Total	100 puntos

6. Consideraciones sobre la calidad de la propuesta técnica:

- La propuesta técnica explicando y presentando ejemplos de videos con la resolución visual y de sonido requerido.
- La propuesta debe especificar la cantidad de equipo que posee el proveedor o como lo adquirirá.

- Se debe incluir la hoja de vida de la persona que fungirá como coordinador y del personal de apoyo principal.

7. Consideraciones sobre la calidad de la propuesta económica:

- Se considera pertinente que el presupuesto presentado incluya todos los elementos de gasto implícitos en el diseño logístico (Ejemplo: llamadas, viáticos, honorarios etc.)

8. Confidencialidad

El proponente se obliga a NO divulgar las informaciones que llegue a su conocimiento por razón del servicio contratado. Empresa contratada deberá firmar acuerdo de confidencialidad. Las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados entre ellas, detalles en general de los centros educativos y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como la información sobre proyectos, resultados e información sensible. Es necesario resaltar que se tendrá el debido cuidado, reserva y custodia de la información, datos sensibles y datos personales de los intervinientes.

En la contratación del servicio de consultoría, los estudios, informes y material que se genere en la ejecución serán en todo momento de propiedad de la entidad contratante. Los responsables de su custodia no podrán utilizarlos ni proporcionar o difundir dicho material total o parcialmente; solo en caso de que se justifique su entrega a las entidades correspondientes.